



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.110,1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NIEVES
PEREIRA VARGAS Y
OTRO.

LAJA, 30 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 484 y N° 485.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP y Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el jueves 30 de julio de 2015, con motivo de participar en reunión donde se analizará Decreto 83 de Educación Especial, que se realizará en Hotel Diego de Almagro.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Sra. Pereira y el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Jara; el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/